

Martes 12 de mayo de 2015

## **SSF presentó a industrias supervisadas resultados de medición de riesgos**



Representantes de las diferentes industrias supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, fueron convocadas a una serie de reuniones en las cuales el Superintendente del Sistema Financiero, Ing. José Ricardo Perdomo, Superintendentes Adjuntos, Intendentes y Directores de la institución, presentaron las políticas y criterios del proceso de supervisión que lleva a cabo la Superintendencia.

Las reuniones con las diferentes industrias fueron realizadas entre el 28 de abril y el 12 de mayo, para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 31 de la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero, en donde se establece que el Superintendente y los Superintendentes Adjuntos determinarán y desarrollarán los principios y las características del proceso de supervisión, los objetivos y las fases que éste comprenda y harán del conocimiento de los integrantes del sistema financiero, los criterios y políticas que adoptarán para implementar la supervisión con base a riesgos y para verificar el cumplimiento del marco legal, considerando las mejores prácticas internacionales.

Además, en un esfuerzo por fomentar el diálogo con los supervisados, los funcionarios de la Superintendencia compartieron las líneas estratégicas y el esquema de coordinación interno definido para llevar a cabo la supervisión integrada de las personas, entidades y operaciones sujetas a supervisión.

Las reuniones incluyeron a los bancos, bancos cooperativos, sociedades de ahorro y crédito, institutos previsionales, valores y sociedades de seguros.



En el marco de estas reuniones y adicional a lo establecido en la Ley, la Superintendencia dio a conocer por primera vez a las instituciones supervisadas, los resultados de la medición de riesgos que ha realizado de forma comparada entre entidades de un mismo sector. Los datos, que fueron presentados de forma global, permiten tener una visión general sobre cada industria. También presentó el mapa de riesgos, que permite evaluar los factores, fortalezas y las áreas relevantes asociadas a riesgos inherentes de los negocios gestionados en cada industria, así como los provenientes de la interacción entre entidades, en el marco del seguimiento al riesgo sistémico que realiza el ente supervisor.

Como parte de la información brindada a la industria, también se realizó una reunión previa el pasado 27 de abril, a la cual fue invitada la prensa, donde el Superintendente presentó en forma general a los diversos sectores supervisados, la tendencia y resultados del sistema financiero al primer trimestre del año.

Los presidentes de las entidades agradecieron que la SSF haya compartido la visión estratégica en la aplicación de la supervisión del sistema financiero, así como la presentación de los resultados de los modelos de medición de riesgo individual que enfrentan las entidades del sistema financiero. Este avance realizado por la SSF para implementar la supervisión con base en riesgo está en línea con su misión de preservar y velar por la estabilidad del sistema financiero, y de cooperar en el desarrollo de mercados financieros transparentes, ordenados, justos y eficientes.